



# PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Los establecimientos deben diseñar su Plan de Funcionamiento para el año 2021 cumpliendo con los protocolos elaborados por el Ministerio de Educación, en conjunto con el Ministerio de Salud. El Plan deberá ser entregado a más tardar el viernes 8 de enero del 2021.

Nombre de Establecimiento

COLEGIO SAN VALENTÍN

Dependencia del Establecimiento

PARTICULAR SUBVENCIONADO

Matricula Establecimiento

263

Indique la región del establecimiento

METROPOLITANA



# I. Protocolo Sanitario

## 1. Protocolos Sanitarios

En esta sección debe describir, de manera sintética, las medidas de limpieza y desinfección que se implementarán en el establecimiento, junto a las rutinas en los diversos momentos de la jornada. Para esto, el establecimiento debe apoyarse en el [Protocolo N03: Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales](#) , y en el [Protocolo de medidas sanitarias para Establecimientos de Educación Escolar](#).

### 1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describa los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

#### Respuesta 1.1

Al cierre de cada jornada las salas de clases y espacios comunes serán limpiados y sanitizados. Al término de cada bloque de clases, se aplicará desinfectante ambiental.

Cada bloque de clase será de 1 hora reloj con el fin de ventilar adecuadamente cada sala las que en horas de recreo quedarán con las ventanas y puertas abiertas y con el ventilador funcionando.

### 1.2. Medidas de higiene y protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

#### Respuesta 1.2

Uso obligatorio de mascarilla durante toda la jornada. Lavado frecuente de manos.  
Distanciamiento mínimo en sala de clases y espacios comunes. Ventilación permanente de salas y aplicación de desinfectante ambiental- Uso personal de alcohol gel.



### 1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describa los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

#### 1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describa los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

##### Respuesta 1.3

La Jornada de Clases presenciales se realizará de acuerdo al siguiente horario:

08:30 hrs. Ingreso de alumnos de Pre kínder a 4° Año Básico

09:00 hrs. Ingreso de alumnos de 5° Año Básico a 4° Año Medio

12:30 hrs. Salida Pre básica.

13:00 hrs. Salida 1° Año básico a 4° Año Básico.

13:30 hrs. Salida alumnos de 5° Año Básico a 4° año Medio

#### 1.4. Rutinas para recreos

Describa los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

##### Respuesta 1.4

Los horarios de recreo serán diferidos con el fin de evitar aglomeraciones de estudiantes en el patio. Ellos serán cada una hora con el fin de propiciar una ventilación adecuada de las salas de clases las que deberán quedar con ventanas y puertas abiertas durante estos descansos.

Prekínder, kínder:

##### **Recreos Primer Ciclo Básico:**

09:30 a 09:45 hrs.

10:45 a 11:00 hrs.



12:00 a 12:15

12:00 a 12:15 hrs

**Alumnos de 5° Básico a 4° Medio:**

10:00 a 10:20 hrs.

11:20 a 11:30

12:30 a 12:45

### 1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

Respuesta 1.5

Aforo máximo Pre básica 5 alumnos por turno Aforo máximo 1° básico a 6° básico 6 alumnos varones y 6 alumnas en damas Aforo máximo de 7° a 4° Medio 6 alumnos varones y 6 alumnas en damas.

### 1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

Respuesta 1.6 (Opcional)



## 2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describa los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

Para esto, el establecimiento debe apoyarse en los Protocolo de actuación ante casos confirmados de Covid-19 en los establecimientos educacionales.

### Respuesta 2

Según Protocolo del Establecimiento: 6.

Los alumnos que tengan síntomas de Covid-19 durante las clases o estancia en el establecimiento, serán trasladados a una sala de aislamiento por el profesor o por quién esté a cargo del alumno y/o curso y avisará a Dirección, estamento que se comunicará con las familias siguiendo los pasos que se consignan a continuación: 6.1. Se informará a los apoderados para su retiro de clases. 6.2. Se solicitará llevar al estudiante a un centro asistencial. 6.3. Se solicitará al apoderado entregar, dentro de las 24-48 horas siguientes, el diagnóstico. 6.4. De manera preventiva, y antes de tener el diagnóstico, se notificará a la directiva del curso y a los apoderados de la situación, del retiro de un estudiante, que ha presentado síntomas y que sus hijos/as podrían ser partícipes de este virus, que puedan observar a sus hijos e hijas que han mantenido contacto con el estudiante. Por último, concurrir a un centro asistencial si presenta síntomas. No enviarlos a clases, hasta que el especialista médico, corrobore que se encuentra en buen estado de salud. 6.5. En caso de diagnóstico positivo de COVID-19, debe entregar información a la brevedad posible y se procederá de acuerdo a indicaciones que emanen de la autoridad de salud respectiva. 6.6. Se procederá a informar a la Comunidad Educativa de lo ocurrido. 6.7. Estas medidas también se aplicarán cuando sea uno de nuestros funcionarios (as) quienes presenten los síntomas de este virus, por lo que también en aquel caso, se procederá a informar adecuada y oportunamente a nuestra comunidad. 7. La constancia de que un apoderado ha enviado a su hijo al colegio sabiendo (certificación médica) que éste tiene Covid-19 será denunciado a las autoridades pertinentes.



### 3. Alimentación en el establecimiento

Describa como será el proceso de alimentación dentro del establecimiento, especificando los horarios y espacios que se utilizarán.

En caso de beneficiarios de Junaeb, el servicio de alimentación corresponderá al sistema regular o convencional, esto es, alimentación preparada en el establecimiento educacional por el personal manipulador de alimentos de las empresas prestadoras de servicios del Programa de Alimentación Escolar de Junaeb. En caso que el establecimiento adopte, acorde a los lineamientos de Mineduc, jornadas que consideren turnos y/o algún tipo de clases no presenciales, este podrá solicitar diferentes modalidades de servicio de alimentación. Para más información sobre estas modalidades, revise los Lineamientos para la Operación de Sistema de Alimentación 2021.

#### Respuesta 3

El colegio no cuenta con alimentación JUNAEB. El horario de clases presenciales no contempla horario de almuerzo. Las colaciones que traerán los alumnos serán selladas, individuales y serán consumidas, en el caso de los más pequeños, bajo la supervisión de profesores y técnicos.



## II. Organización de la jornada

### 4. Organización de la jornada

El establecimiento educacional debe **resguardar el acceso a clases presenciales de todos los estudiantes en jornada regular**. Para determinar el régimen de funcionamiento usted deberá:

1. Medir el área de sus salas de clases
2. Medir el área de otros espacios que puedan ser utilizados como salas de clases, tales como: gimnasio, biblioteca, patios, sala enlaces, laboratorio, etc.
3. Verificar la distribución de su matrícula en los distintos espacios, respetando el metro de distanciamiento físico determinado por el Ministerio de Salud

**Solo cuando por efecto de las medidas sanitarias no sea posible contar con un funcionamiento presencial** en el establecimiento para todos los niveles en jornada regular, se deberán planificar medidas de educación mixta, bajo las siguientes alternativas:

- A. Dividir los días en dos jornadas.
- B. Alternar los días para grupos diferentes dentro de un mismo curso o nivel.
- C. Semanas alternas para el caso de internados.

**4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:**

- Clases presenciales para todos los niveles en jornada regular
- Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas (internados)

4.2 Organización de la Jornada por Nivel: Cuando las condiciones sanitarias lo permitan las clases serán presenciales y remotas para aquellos alumnos que, por decisión de su apoderado, no asistan al colegio. Si se superaran los aforos en las salas de clases se habilitarán espacios como el casino, laboratorio de ciencias y CRA. Finalmente, si no fuesen suficientes estos espacios se realizarán las clases en días alternos: Grupo A y Grupo B.

\*Tanto los alumnos presenciales como remotos serán atendidos en forma simultánea.

NIVEL	TIPO DE JORNADA	PRESENCIALES	HÍBRIDAS
PREKINDER	Días alternos		
KINDER	Días alternos		
PRIMERO BÁSICO	Días alternos		
SEGUNDO BÁSICO	Días alternos		
TERCERO BÁSICO	Días alternos		
CUARTO BÁSICO	Días alternos		
QUINTO BÁSICO	Días alternos		



SEXTO BÁSICO	Días alternos		
SÉPTIMO BÁSICO	Días alternos		
OCTAVO BÁSICO	Días alternos		
PRIMERO MEDIO	Días alternos		
SEGUNDO MEDIO	Días alternos		
TERCERO MEDIO	Días alternos		
CUARTO MEDIO	Días alternos		

**Realidad: Se ha podido atender, hasta el momento, septiembre de 2021, a todos los alumnos que han solicitado asistir presencialmente en los horarios aquí establecidos.**



### III. Educación remota, inducción y comunicación.

#### 5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

##### Respuesta 5

Los alumnos que no sean enviados a clases presenciales recibirán el material de las clases por medio de la plataforma Google meet donde será publicado periódicamente, impreso si fuese necesario, grabado (clases) y además serán contactados en línea en horario alterno por el docente. En caso de Cierre completo o de un curso se mantendrá el sistema de clases en línea en el mismo horario.

La asistencia en línea será registrada por cada profesor en su horario de clases y reportada a inspectoría.

#### 6. Inducción a docentes y asistentes.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

##### Respuesta 6

A comienzos del año escolar (febrero 2021) se realizarán charlas educativas por personal de salud de la comuna, también se revisarán los protocolos sobre el Covid 19. Se pedirá también charla educativa a la ACHS sobre las medidas de seguridad y los funcionarios participarán en los cursos que esta entidad programe para la prevención del Covid 19



## 7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

Respuesta 7

Lectura de Protocolo con los alumnos. Salas y pasillos letrados sobre la prevención del Covid  
Circulares informativas. Reuniones de apoderados en Línea. Publicación en la página del colegio

## 8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año escolar 2021.

Respuesta 8 (Opcional)



## IV. Organización del calendario escolar

### 9. Organización del calendario escolar

Para el año escolar 2021 se recomienda al sistema escolar, la adopción de un régimen trimestral de organización del año escolar. Esta sugerencia se basa principalmente en que dicho sistema otorga mayor agilidad y flexibilidad, permitiendo monitorear durante 3 ciclos completos los avances curriculares e implementar planes de acompañamientos más precisos a estudiantes con mayor rezago escolar y riesgo de deserción. Sin perjuicio de lo anterior, los establecimientos podrán optar por un régimen semestral

Su establecimiento organizará el año escolar de manera:

- Semestral
- Trimestral**



## V. Información de cierre de formulario

### 10. Declaración final

**Declaro que el Plan de Funcionamiento 2021 informado en el formulario** cumple con los siguientes protocolos y medidas, acorde a las definiciones y orientaciones del Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud:

- a) Medidas de limpieza y desinfección del establecimiento, acorde al [Protocolo N03: Limpieza y desinfección de establecimientos educativos.](#)
- b) Medidas de protección personal e higiene, acorde al [Protocolo de medidas sanitarias para Establecimientos de Educación Escolar.](#)
- c) Medidas de protección preventivas para organización de la jornada, acorde al [Protocolo de medidas sanitarias para Establecimientos de Educación Escolar.](#)
- d) Planificación de actuación ante casos sospechoso o confirmados de contagios COVID-19, acorde al [Protocolo de actuación ante casos confirmados de Covid-19 en los establecimientos educativos.](#)
- e) Medidas para supervisar el servicio de transporte escolar, acorde al [Protocolo de limpieza, desinfección y operación de transporte escolar en situación de pandemia Covid-19.](#)

Ratificación:



**Confirmando declaración**

### 11. Información complementaria

Si lo desea, puede cargar un archivo para complementar la información entregada en este formulario sobre su Plan de Funcionamiento 2021

Cargar aquí información adicional del establecimiento (Opcional)